

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

---

**Expediente:** CONTR 2024/687381

**Título:** Servicio de Soporte y Mantenimiento Correctivo y Evolutivo, de las Herramientas Tecnológicas: Portal Puntos Vuela y Portal ÁGORA. (Expediente 2/2024)

**Localidad:** Granada

**Código NUTS lugar principal de ejecución:** ES61 Andalucía

**Código CPV:**  
72200000-7 Servicios de programación de software y de consultoría  
72212224-5 Servicios desarrollo software de edición de páginas web  
72212771-4 Servicios desarrollo de software de utilidades generales  
72212783-1 Servicios desarrollo de software de gestión de contenido

**Tipo contrato:** Servicios

**Procedimiento adjudicación:** Abierto

**Duración:** 12 meses

**Prórroga:** 12 meses

### Presupuesto base de licitación:

Importe total: (sin IVA)	149.000,00 €
Importe IVA (21%)	31.290,00 €
Importe total: (IVA incluido)	180.290,00 €

**Valor estimado:** 298.0000 €

0



CRUZ NAVARRO JUAN LUIS - 30943398A CRUZ NAVARRO		05/09/2024 11:28:05	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw6uwbjEYqqb09moU2b3G8g7XPF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Partida presupuestaria:**

Año	Importe IVA incluido	Partida presupuestaria
2024	30.048,33	0140170000 G/12D/21600/00
2025	150.241,67	0140170000 G/12D/21600/00

**178.475,00**

En relación con el expediente de referencia, que se tramita por el Consorcio "Fernando de los Ríos" y a tenor de los siguientes,

**ANTECEDENTES**

PRIMERO.- El 8 de julio de 2024 se dicta Acuerdo por el que se ordena la iniciación del expediente de contratación cuyos datos fundamentales han sido referidos anteriormente.

SEGUNDO.- El 10 de julio 2024 se remite al Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el borrador del documento de formalización del contrato, el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Memoria Justificativa, el Informe de insuficiencia de medios y el Acuerdo de inicio de expediente, para su preceptivo informe de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

TERCERO.- El 23 de agosto de 2024, por parte del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada, se emite informe preceptivo con número de referencia GR 2024/87 y GR 2024/88.

CUARTO.- El 5 de septiembre de 2024 se realiza la contabilidad oficial del documento contable propuesto, por parte de la oficina contable del Consorcio.

Visto el expediente de contratación precedente, cumplidos los trámites preceptivos de conformidad con los artículos 116, 117, 122 y 124 de la LCSP, y actuando en nombre y representación del Consorcio "Fernando de los Ríos" en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007,



CRUZ NAVARRO JUAN LUIS - 30943398A CRUZ NAVARRO		05/09/2024 11:28:05	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw6uwbjEYqqb09moU2b3G8g7XPF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del “Servicio de Soporte y Mantenimiento Correctivo y Evolutivo, de las Herramientas Tecnológicas: Portal Puntos Vuela y Portal ÁGORA” (2/2024) y autorizar el gasto correspondiente por el importe arriba indicado, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la licitación.

SEGUNDO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, el cual se realizará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación con carácter de urgencia.

El Director General del Consorcio

Fdo.: Juan Luis Cruz navarro

2



Diputación  
de Cádiz



Diputación  
de Granada

DIPUTACIÓN  
DE HUELVA



Diputación Provincial  
de Málaga



CRUZ NAVARRO JUAN LUIS - 30943398A CRUZ NAVARRO		05/09/2024 11:28:05	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw6uwbjEYqqb09moU2b3G8g7XPF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	